

La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Femenino del Pacífico

Jornada Tarde
Buenaventura - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Resolución No. 0553 de 7 de Junio de 1993 y con Reconocimiento
Oficial según Resolución No. 496 del 10 de Junio de 1999.

Confiere a:

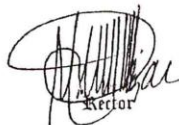
Jakeline Suárez Alomía

C.C. No. 38.470.416 de Buenaventura, Valle

el Título de

**Bachiller Técnico
Especialidad Comercio**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica, según los
planes y programas vigentes.



Rector

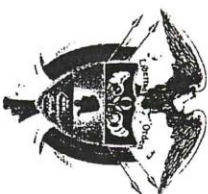


Secretario

133220

Expedido en Buenaventura Valle, a 06 de Julio de 2000

La República de Colombia



El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales

Personería Jurídica, Resolución No. 11967 Agosto 21 de 1984 Aprobación No. 1538

Teniendo en cuenta que:

Jakeline Suarez Alomia

C.C 38.470.416 De Buenaventura

Cursó y aprobó los estudios reglamentarios y cumplió con los requisitos legales,

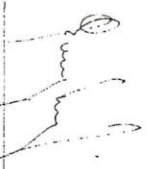
Se confiere el título de

Tecnólogo En Sistemas

Registro calificado No. 1925. Resolución 497 de Febrero 14 de 2005 M.E.N.

En fe de lo expuesto, se firma el presente Diploma y rubrica con los sellos de la institución en Santiago de Cali, 28 de Septiembre de 2005


Rectora


Secretaría General



Anotado al folio 52 del Libro de Registro No. 09
Fecha de Registro Santiago de Cali, 3 de Septiembre de 2005
Registro No. 2444



República de Colombia

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Resolución 0201598 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Yakeline Suárez Alomía

C.C. 38.470.416 de Buenaventura

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Ingeniero Informático

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Cali (Valle), Enero 18 de 2013

Rectora

Rectora General

Director Académico y de Investigación

Acta No. 599 Folio No. 017, 018 y 019 del libro No. 08



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

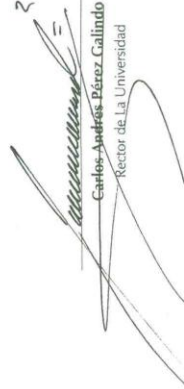
Confiere el Título de

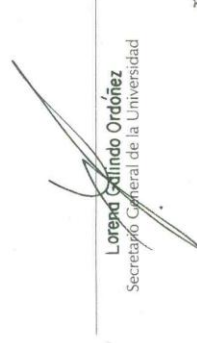
Especialista en Gerencia Estratégica
de Tecnología Informática

a
Jakeline Suárez Alomía

CC.No. 38.470.416

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 24 del mes de Agosto de 2020


Carlos Andrés Pérez Calindo
Rector de la Universidad


Lorena Galindo Ordóñez
Secretaría General de la Universidad